La Orden de 18 de mayo de 1999, por la que el Ministro de Educación y Cultura delega en el Secretario general técnico del Departamento, las competencias atribuidas por la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, y Real Decreto 316/1996, de 23 de febrero, en cuanto titular del Protectorado.

III. *Motivación.*—En cuanto al fondo, examinados los fines que la Fundación persigue, se consideran de interés general, en favor de la educación y de los enumerados en el artículo 2 de la Ley Ley 30/1994, estimándose la dotación inicialmente suficiente y adecuada a la naturaleza de los fines fundacionales, y cumpliendo los Estatutos las demás previsiones legales, en orden a la colectividad genérica de personas que pueden beneficiarse de las prestaciones fundacionales; al Patronato, su composición, organización y forma de funcionamiento; la aplicación de rentas a los fines fundacionales y demás preceptos en orden a la gestión, régimen jurídico y económico de la Fundación.

Por todo lo cual, este Ministerio, previo informe del Servicio Jurídico del Estado en el Departamento, ha dispuesto:

Primero.—Inscribir en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura a la denominada «Fundación San Patricio» de ámbito estatal, con domicilio en Madrid, calle Serrano, número 200, así como el Patronato, cuya composición figura en el quinto antecedente.

Segundo.—Que se notifique la presente Resolución a los interesados, a los efectos que establece el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándoles que, contra la misma, que agota la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente. Asimismo, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su nueva redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de diciembre de 1999.—P. D. (Orden de 18 de mayo de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Secretario general técnico, Tomás González Cueto.

Protectorado de Fundaciones Culturales, Docentes, de Investigación y Deportivas.

2069

ORDEN de 17 de diciembre de 1999 por la que se ejercita el derecho de tanteo de 21 lotes de libros, con destino al Ayuntamiento de Madrid (Departamento de Archivos y Bibliotecas).

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Ayuntamiento de Madrid (Departamento de Archivos y Bibliotecas), con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Velázquez en Madrid, los días 11 y 12 de noviembre de 1999, que figuran con los números y referencia detallados en hoja adjunta.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de cuatrocientas noventa y una mil (491.000) pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de diciembre de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

RELACIÓN QUE SE CITA

Lote número 138. Descripción de la obra: Rafael Alberti. *Poesía* (1924-1944). Buenos Aires, «Losada, Sociedad Anónima», 4.º 326 páginas.

Lote número 140. Descripción de la obra: Rafael Alberti. Poesía. 1924-1937. Madrid, «Editorial Signo, Sociedad Anónima» (1938). 4.º

Lote número 175. Descripción de la obra: Aub, Max. *Crímenes ejemplares y otros*. México. D. F., «Finisterre, Sociedad Anónima», 4.º, 76 páginas, primera edición.

Lote número 177. Descripción de la obra: Aub, Max. *Geografía*, Madrid, 1929, 12.º, 68 páginas, una hoja, primera edición.

Lote número 214. Descripción de la obra: Baroja, Pío
. Los amores tardíos. Madrid, «Caro Raggio, Sociedad Anónima» (1927).
 $8.^{\rm o},~90$ páginas, primera edición.

Lote número 218. Descripción de la obra: Baroja, Ricardo. *Fernanda*. *Novela*. Madrid, Caro Raggio, 1920. 8.º, primera edición.

Lote número 259. Descripción de la obra: Bousoño, Carlos. *Noche del sentido*. Madrid, Ínsula, 1957, 4.°, primera edición.

Lote número 310. Descripción de la obra: Cela, Camilo José. Del $Mi\~no$ al Bidasoa. Notas de un vagabundaje. Barcelona, Noguer, 1952, $4.^{\rm o}$ 275 páginas, primera edición.

Lote número 520. Descripción de la obra: González Ruano, César. El crimen de la Gran Vía. Prólogo de C. Bernaldo de Quirós y un ensayo de Luis Jiménez de Asúa. Madrid, Editorial Justicia, 1929, 4.º menor. 156 páginas, primera edición.

Lote número 538. Descripción de la obra: Gullón, Ricardo y Blecua, José Manuel. *La Poesía de Jorge Guillén (Dos ensayos)*. Zaragoza, Heraldo de Aragón. 1949, 4.º menor. 315 páginas, dos hojas. Primera edición.

Lote número 608. Descripción de la obra: Jiménez, Juan Ramón. *Estío* (1915). Madrid, Calleja, 1916, 8.º mayor. 178 páginas. Primera edición.

Lote número 636. Descripción de la obra: Larrea, Juan. *La espada de la Paloma*. México, D. F., «Cuardernos Americanos», 1956, 41. 565 páginas. Primera edición.

Lote número 646. Descripción de la obra: León Felipe. *El ciervo. Poema. Prólogo de Juan Rejano.* México, D. F., Grijalbo, 1958. Folio. 131 páginas. Primera edición.

Lote número 732. Descripción de la obra: Moreno Villa, José. *Voz en vuelo a su cuna*. México, D. F., Ecuador 0° O' O", 1961. 4.° Unas 100 hojas sin paginar. Primera edición. Poemas preliminares de León Felipe.

Lote número 830. Descripción de la obra: Prado, Emilio. $La\ sombra\ abierta$. México, D. F. O-O-O-, 1961, 4.°, 24 hojas sin numerar. Primera edición

Lote número 873. Descripción de la obra: Rosales, Luis. Abril. Madrid, Cruz y Raya, 1935. 4.º, 115 páginas. Primera edición.

Lote número 901. Descripción de la obra: Sánchez, Pedro. Historia moral y philosophica en que se tratan las vidas de doze philosophos y principes antiguos... Toledo, Viuda de Juan de la Plaza, 1590. Folio. 10 hojas, 372 folios, 7 hojas. Portada con grabado en madera de estilo arquitectónico fechado en 1589. 12 grabados en madera. Edición original.

Lote número: 918. Descripción de la obra: Sender, Ramón. *Novelas ejemplares de Cíbola*. Nueva York, La Américas Publising Co. 1961, 4.°, 322 páginas. Primera edición.

Lote número 921. Descripción de la obra: Sender, Ramón J. *Examen de ingenios. Los noventayochos. Ensayos críticos.* México, D. F. Aguilar, 1971, 8.º mayor. 446 páginas.

Lote número 979. Descripción de la obra: Valle-Inclán, Ramón del. La corte de los milagros. Madrid, Rivadeneyra, 1927, 8.º mayor. 372 páginas. Una hoja. Primera edición. Exlibris de tampón en portada y primera hoja.

Lote número 980. Descripción de la obra: Valle-Inclán, Ramón del. *Viva mi dueño*. Madrid, Rivadeneyra, 1928. 4.º menor. 450 páginas. 3 hojas. Primera edición.

2070

ORDEN de 17 de diciembre de 1999 por la que se ejercita el derecho de tanteo, de 10 lotes de monedas, con destino al Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Marti Hervera, Monedas y Sellos, en Barcelona, el día 18 de noviembre de 1999, que figuran con los números y referencia detallados en hoja adjunta.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de dos millones sesenta y nueve mil (2.069.000) pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas piezas se depositen en el Museo Nacional de Arte Romano, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de diciembre de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e ilustrísimos señores: Subsecretaria y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

RELACIÓN QUE SE CITA

Lote número 2215: Denario. Vitelio. A/A VUTELIUS GERM.IMP.AGV.TR.P. Cabeza laureada a derecha. R/XV VIR SACR FAC. Cabeza laureada a derecha. R/XV VIR SACR FAC. Trípode con delfín.

Lote número 2224: Áureo. Trajano. A/IMP CAES NER TRAIN OPTIM AVG GERM DAC. Su busto laureado a derecha. R/PARTHICO P M TR P COS VI P P S P Q R. Busto radiado del Sol a D.

Lote número 2225: Áureo. Trajano. A/IMP CAES NER TRAIANO OPTI-MO AVG GER DAC. Su busto laureado a derecha. R/PR TR P COS VI P S P Q R. Genio en pie a izquierda.

Lote número 2231: Áureo. Adriano. A/IMMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG. Su busto laureado a D. R/PM TR O COS II. Busto radiado de Sol. Exergo: ORIENS.

Lote número 2250: Áureo Septimio Severo. A/SEVERUS PIUS AVG. Su cabeza laureada a derecha. R/LIBERALITAS AVGGV. Liberalidad en pie a izquieda.

Lote número 2275: Áureo. Probo. A/IMP C PROBUS INVICTUS AVG. Su busto laureado a derecha. R/MARS VICTOR. Marte en marcha a derecha, a sus pies cautivo.

Lote número 2284: Sólido Arcadio. A/DN ARCADIVS P F AVG. Su busto diademado a derecha. R/VICTORIA AVGGG. El emperador en pie a derecha, a sus pies cautivo. En el campo S-M en exergo. COMOB.

Lote número 2285: Sólido Arcadio. A/DN ARCADIUS P F AVG. Su busto diademado a derecha. R/VICTORIA AVGGGZ. Arcadio en pie a derecha, sobre un cautivo. En campo M-D. En exergo: COMOB.

Lote número 2286: Sólido LEON I. A/DN LEON PERPET AVG. Busto de frente con coraza y casco. R/VICTORIA AVGGGZ. Victoria en pie a izquierda. En exergo: CONOB.

Lote número 2287: Sólido ANASTASIO I. A/DN ANASTASIVS P F AVG. Su busto de frente con coraza y casco. R/VICTORIA AVGGGZ. Victoria en pie a izquierda, estrella en campo.

2071

ORDEN de 17 de diciembre de 1999 por la que se ejercita el derecho de tanteo, de un óleo de Rafael Zabaleta, titulado «El Museo».

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la sección extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 1999, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Arte, Información y Gestión, celebrada en Sevilla, el día 11 de noviembre de 1999, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote número 168: Rafael Zabaleta (Quesada, Jaén 1907-1960). «El Museo». Oleo sobre lienzo. Medidas: 92 × 74 centímetros.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de 5.000.000 de pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dicho bien mueble se deposite en el Museo Nacional de Reproducciones Artísticas, que debe procede a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de diciembre de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretaria y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

2072

ORDEN de 17 de diciembre de 1999 por la que se ejercita el derecho de tanteo, de una pintura de José Guerrero, técnica mixta sin título, con destino al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Arte, Información y Gestión, en Sevilla, el día 11 de noviembre de 1999, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote número 195: José Guerrero (Granada, 1941-1991). Sin título. Técnica mixta. Medidas 152 × 177 centímetros. Firmada.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de 14.000.000 de pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de diciembre de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretaria y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

2073

ORDEN de 17 de diciembre de 1999 por la que se ejercita el derecho de tanteo, de cuatro lotes de libros y documentos, con destino al Ministerio de Defensa.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Ministerio de Defensa, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Velázquez, en Madrid, el día 12 de noviembre de 1999, que figuran con los números y referencias detallados en hoja adjunta.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora el precio total de remate de 92.000 pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de diciembre de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretaria y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.